

se apresan, según convocatoria enviada el 6 del mismo mes para tratar de lo siguiente:

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta del día 7 de junio de 1984, celebrada por el Pleno de este Ilustre Colegio Oficial de Médicos.

Se da lectura del acta del Pleno anterior, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

2.º—Movimiento de altas y bajas (se dan en sección aparte).

3.º—Informe del Sr. Presidente:

1) Se aprueba que cuando se hagan las colegiaciones, altas y bajas, para mayor agilidad burocrática, se tramite toda la documentación, y en caso de que la Junta no admita alguna, obrar entonces en consecuencia.

2) El tema enviado a este Colegio por FICESA, y estudiado por el Pleno, a todos los miembros les pareció interesante.

3) Escrito comunicando al Presidente del Colegio asunto Médicos de Porzuna en relación a la manifestación escrito que han hecho a los Doctores Moral Notario y Lorenzo Ruiz Serrano por parte del Insalud, en el sentido de que las cartillas de asegurados de El Robledo, El Torno y Pueblo Nuevo del Bullaque van a ser atendidas por los Médicos contratados por dicho Instituto. El citado escrito firmado por nuestro Asesor D. Luis Sánchez Morate, hace constar que los recursos incoados sólo tienen un alcance laboral, por lo que normalmente terminarán los asuntos en Magistratura de Trabajo y en el Tribunal Central de Trabajo o en el Tribunal Supremo, Sala de lo Social.

4) Carta de D. Fernando Colado Pinés, al Presidente del Colegio, relacionada con reclamaciones a la Seguridad Social, motivadas por incapacidades laborales. Este es-

crito se le comunica con fotocopia al Asesor del Colegio para que informe del mismo.

5) Escrito de Asociación Profesional Provincial de Informadores Técnicos Sanitarios de Ciudad Real que se dirigen al Presidente del Colegio como Asociación Profesional de I. T. S., con el deseo ferviente de ver atendida su petición, cual es procurar el reconocimiento y visto bueno de este Colegio a la planificación y regulación de la visita médica en Ciudad Real. Oficio de salida núm. 199, comunicando que el Pleno de la Junta Directiva de este Colegio de Médicos, en su sesión del día 12 de julio, acordó estar de acuerdo con su plan de visita médica para el año 1984.

6) Instancia suscrita por el doctor D. Fernando Calatayud Saez, Médico especialista en Pediatría y Puericultura, con plaza en propiedad como Pediatra de Zona en el Ambulatorio de Daimiel, al Presidente del Colegio manifestando que solicitó al Insalud le fuera acumulada dicha plaza hasta que fuera ocupada por un nuevo Pediatra, por cese del Dr. D. Ramón Serralle y que en su lugar han enviado a un Médico general para hacerse cargo de ella, y más problemáticas, etc. El asesor del Colegio informará sobre este tema.

7) Se habló de que el Colegio debe actuar porque se respete la Bolsa de Trabajo y que los médicos afectados deberán reclamar al Colegio y seguir los trámites oportunos. Se comunicará al Representante de la Bolsa de Trabajo. Carta que enviará D. Luis Sánchez-Morate.

8) Escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura de Ciudad Real, en el que nos ruegan que a partir de este momento, cuando por correo tenga que realizar el depósito de prensa de la publicación periódica «Boletín del Colegio de Médicos», del que so-